

ACTA DE ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de 2022 entre el SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2385 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. CARLOS SEYDELL, en su calidad de Secretario General, el Sr. JUAN CARLOS MONTENEGRO, como Secretario Gremial, el Sr. VICENTE ALVAREZ como Secretario de Asistencia Social y Turismo; el Sr. FERNANDO FERRARIS en su calidad de Secretario Adjunto, con el asesoramiento letrado de la Dra. Cristina Rinaldi Tº 68 Fº 86 C.P.A.C.F., por una parte; y por la otra la CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL LETRERO Y AFINES, representada por la Sra. Liliana Panighetto en su carácter de Vicepresidenta; la ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR (A.P.E.), con domicilio en la calle Castro Barros 44 P.B., C.A.B.A., representada por el Sr. Gustavo BRIZUELA, en su carácter de Presidente, y la CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, con domicilio en la calle Esmeralda 950 piso 14 oficina 118 de C.A.B.A., representada por el Sr. Guillermo De Lella, se presentan, dicen y convienen:

Las partes ACUERDAN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERA: El presente acuerdo resulta aplicable a los trabajadores comprendidos en el C.C.T. 122/1990 y que se desempeñan en empresas nucleadas en la Cámara antes mencionada.-

SEGUNDA: Ambas partes acuerdan un incremento sobre los salarios básicos de Enero 2022 de 22% para Marzo 2022 de 10% para Mayo de 2022 y de 10% para Septiembre 2022; conforme la grilla que como Anexo se acompaña.

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad

FERNANDO D. FERRARIS
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD

JORGE GUSTAVO BRIZUELA
PRESIDENTE
ASOC. ARG. DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EXTERIOR

CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
GUILLERMO DE LELLA
PRESIDENTE

MARTIN TAMER
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

HERNAN V. CAPUTIC
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JORGE ONTIVEROS
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad


TERCERA: Los salarios aquí acordados tendrán vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2022. Las partes se reunirán nuevamente en Octubre 2022, para discutir la evolución de los precios-

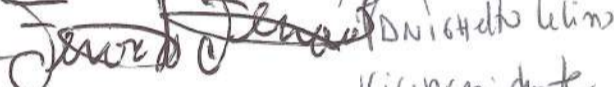
CUARTA: Las partes dejan establecido que cualquiera de ellas podrá presentar este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para su debida homologación. En su caso, cualquiera de ellas podrá hacer la presentación por el sistema de Trámite a Distancia (TAD), comprometiéndose la otra parte a su oportuna ratificación, comprometiéndose LAS PARTES a concurrir a las audiencias que dicho organismo pudiera designar. Asimismo, declara bajo juramento y en los términos del art. 4° de la Res. 397/2020 que las firmas insertas en la documentación adjunta son auténticas y pertenecen al puño y letra de las partes intervinientes (art. 109 del Decreto 1759/72).

En prueba de conformidad, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto entre las partes intervinientes a los ... días del mes de Marzo de

2022

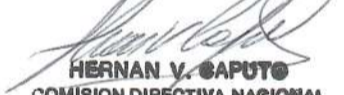

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad


FERNANDO D. FERRARIS
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD
Viceministro
CAIL


JORGE GUSTAVO BRIZUELA
PRESIDENTE
ASOC. ARG. DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EXTERIOR


JORGE ONTIVEROS
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad


HERNAN V. CAPUTO
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDIGATO UNICO DE LA PUBLICIDAD



**CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EN VIA PÚBLICA
GUILLERMO DE LELLA
PRESIDENTE**


MARTIN TAMER
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


Vicente Alvarez

PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA	2022			
	ENERO	MARZO	MAYO	SEPTIEMBRE
Categorías según Convenio Colectivo de Trabajo N°122/90	ene-22	22%	10,00%	10,00%
AREA DE ARTE				
DIBUJANTE PROYECTISTA	79.957,52	97.548,17	107.302,99	\$ 118.033,29
DECORADOR	76.948,63	93.877,33	103.265,06	\$ 113.591,57
LETRISTA	74.939,05	91.425,64	100.568,21	\$ 110.625,03
DIBUJANTE	72.597,00	88.568,34	97.425,17	\$ 107.167,69
PLANTILLERO	72.597,00	88.568,34	97.425,17	\$ 107.167,69
AYUD ANTE DECOR. Y DIBUJO	67.243,51	82.037,08	90.240,79	\$ 99.264,87
MEDIO OFICIAL LETRISTA	67.243,51	82.037,08	90.240,79	\$ 99.264,87
AREA ADMINISTRACION				
CATEGORIA A	74.604,41	91.017,38	100.119,12	\$ 110.131,03
CATEGORIA B	72.597,00	88.568,34	97.425,17	\$ 107.167,69
CATEGORIA C	66.239,72	80.812,46	88.893,70	\$ 97.783,07
PROG. DE COMPUTADORA	79.957,48	97.548,13	107.302,94	\$ 118.033,23
OPER. DE COMPUTACION	72.931,16	88.976,02	97.873,62	\$ 107.660,98
CADETE	56.871,51	69.383,24	76.321,57	\$ 83.953,72
AREA TALLER Y VIA PUBLICA				
OFICIAL CATEGORIA A	74.604,41	91.017,38	100.119,12	\$ 110.131,03
OFICIAL CATEGORIA B	72.597,00	88.568,34	97.425,17	\$ 107.167,69
OFICIAL CATEGORIA C	66.239,72	80.812,46	88.893,70	\$ 97.783,07
MEDIO OFICIAL CATEGORIA A	67.243,51	82.037,08	90.240,79	\$ 99.264,87
MEDIO OFICIAL CATEGORIA B	66.239,72	80.812,46	88.893,70	\$ 97.783,07
OPERARIOS	65.236,06	79.587,99	87.546,79	\$ 96.301,47
PEON	65.236,06	79.587,99	87.546,79	\$ 96.301,47
AYUDANTE DE TALLER	63.689,93	77.701,71	85.471,89	\$ 94.019,07
APRENDIZ	56.871,51	69.383,24	76.321,57	\$ 83.953,72
MAESTRANZA	56.871,51	69.383,24	76.321,57	\$ 83.953,72
ADICIONALES				
COMIDA	664,25	810,39	891,42	\$ 980,57
REFRIGERIO	333,39	406,74	447,41	\$ 492,15
SECUNDARIO	2.018,96	2.463,13	2.709,44	\$ 2.980,39
UNIVERSITARIO	3.394,95	4.141,84	4.556,02	\$ 5.011,63
LUMINISCENTES				
OFICIAL POR DIA	426,41	520,22	572,24	\$ 629,47
MEDIO OFICIAL POR DIA	335,06	408,77	449,65	\$ 494,62
AYUDANTE POR DIA	216,66	264,33	290,76	\$ 319,83
PERS.EVENTUAL POR DIA	598,44	730,10	803,11	\$ 883,42

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA
GUILLERMO DE LELLER
PRESIDENTE

Vicente Alvarez

MARTIN TAMER
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

HERNAN V. SAPUTO
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JORGE ONTIVEROS
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad

CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad

FERNANDO D. FERRARIS
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

JORGE GUSTAVO BRIZUELA
PRESIDENTE
ASOC. ARG. DE EMPRESAS
DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Positivo bello
vice presidente
CAIL